

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**Lunes a Jueves: 9:00 – 13:00**

**Viernes: 9:00 – 11:30 y 18:00 – 19:00**

Si estuviera cerrado en este horario por encontrarnos realizando alguna gestión fuera, puede llamar al tlf. **633.197.618** o bien la sede social <https://elmsangil.sedelectronica.es>

Tramites que se pueden realizar:

* Hacer fotocopias e imprimir.
* Compulsar documentos *(S).*
* Registrar y enviar por “VENTANILLA ÚNICA”.
* Solicitar Certificados de empadronamiento y convivencia al Ayuntamiento Matriz.
* Concretar cita previa con la Trabajadora Social.
* Solicitar cita previa a Entidades Públicas (Seguridad Social, hacienda, etc.)
* Solicitar el uso de instalaciones municipales.
* Visitar la Biblioteca Local, consultar y retirar libros de la misma en régimen de préstamo.
* Realizar reclamaciones a la O.M.I.C.
* Solicitar permisos de quema de restos vegetales cuando la temporada lo permita.

… y, por supuesto, hacernos partícipes de vuestras dudas, quejas, sugerencias e ideas. Estamos a vuestro servicio.

*(S) Estas gestiones necesitan la intervención de la SECRETARIA y deberán realizarse necesariamente los VIERNES por la tarde.*